



comunicado

Viernes, 18 de febrero de 2022

Gobierno hace llamado a hospitales a solicitar programa de incentivo de \$600 para personal médico

AAFAF llevará a cabo orientaciones virtuales a los hospitales para asistir al personal en el proceso de solicitud y elegibilidad para agilizar su desembolso.

(San Juan, P.R.) – El secretario de Estado y director ejecutivo de la Autoridad de Asesora Financiera y Agencia Fiscal, Omar J. Marrero hizo un llamado a los hospitales públicos y privados a solicitar el incentivo de \$600 para asistir económicamente al personal de las instituciones hospitalarias elegibles tras el repunte de casos del Covid-19 en Puerto Rico.

El gobernador Pedro Pierluisi anunció en enero de 2022 el Programa para Trabajadores Esenciales de Hospitales Públicos y Privados de \$75 millones para apoyar al personal médico, incluyendo contratistas, que cumplan con los requisitos del programa.

“Nuestra administración continúa comprometida con la comunidad salubrista y reconoce la importante labor que realizan día a día. Por esta razón, es que reiteramos nuestro llamado para que los hospitales públicos y privados sometan a la AAFAF la solicitud para que nuestro personal de hospitales que laboran a tiempo completo pueda recibir su incentivo económico de \$600”, expresó el director ejecutivo de la AAFAF.

Marrero informó que la AAFAF ha recibido tres solicitudes y no han sido completadas en su totalidad.

“Para reforzar y agilizar el proceso de solicitud y desembolso, estaremos retomando las orientaciones virtuales en los próximos días con los representantes de los hospitales públicos y privados para atender sus preguntas, y a su vez, asesorarlos en el proceso de solicitud, brindar asesoría y repasar los procesos de cumplimiento y sus usos elegibles”, expresó el secretario de Estado.

Así también, el director ejecutivo de la AAFAF recordó que las guías del programa se encuentran disponibles en aafaf.pr.gov.

Los hospitales elegibles son aquellos debidamente licenciados por el Departamento de Salud. Esta nueva asistencia será desembolsada tanto a empleados que trabajan a tiempo completo como contratistas que cumplan con un mínimo de horas trabajadas.

El personal elegible será aquel que se encuentra trabajando de manera presencial y que haya tenido un ingreso máximo de \$55,000 durante el año natural 2021. El director ejecutivo de la AAFAF reiteró que esta asistencia no es un *premium pay* que es un programa diferente.

De igual forma, se requerirá que las personas que reciban la asistencia continúen trabajando en las respectivas instituciones por al menos tres meses luego de recibir el desembolso.

###

CONTACTO: Iván E. Caraballo • 787.722.2525
ivan.caraballo@aafaf.pr.gov • www.aafaf.pr.gov